



Toluca de Lerdo, México, 27 de julio de 2020.
COMUNICADO DE PRENSA No. 2050

ANALIZAN LEGISLADORES INICIATIVA SOBRE EDUCACIÓN SUPERIOR OBLIGATORIA

La iniciativa para que la educación superior en la entidad sea obligatoria y corresponda al Estado su observancia, incluirá también las aportaciones que los grupos parlamentarios han presentado durante el análisis de esta propuesta, informó el diputado Benigno Martínez García, presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la 60 Legislatura del Estado de México.

Entre algunos de los aspectos que el documento legislativo considera, el diputado destacó la evaluación de todos los programas educativos de gobierno para analizar la pertinencia de su continuidad; el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa acorde a un plan para que la aplicación de los recursos sea equitativa en todas las instituciones; el apoyo a la investigación en las escuelas normales y centros de maestros, y el reconocimiento salarial a los docentes, conforme su desempeño.

Lo anterior, durante la segunda reunión de trabajo de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, realizada en la modalidad a distancia, para el análisis de la iniciativa que busca reformar el artículo 5º de la Constitución Política estatal para armonizar dicha normatividad con la Constitución federal, y con ello garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad, propuesta presentada por el diputado Benigno Martínez, en nombre de la bancada de morena.

La legisladora Mercedes Colín Guadarrama, presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, dijo que el documento completo, que incluye las observaciones que los diputados hicieron durante la primera reunión, será enviado a cada uno de los integrantes de las comisiones para que verifiquen la integración de sus propuestas y para que el análisis de este documento se lleve a una mesa técnica en la que participen sus asesores y equipo técnico, para así elaborar el dictamen que pueda ser aprobado en la próxima reunión de las comisiones unidas.

La diputada Elizabeth Millán García (morena) insistió en la importancia de que la propuesta promueva que las escuelas se encuentren en buenas condiciones, mientras que su



Diputados Locales
ESTADO DE MÉXICO

Dirección General de Comunicación Social
Subdirección de Información

“2020. Año de Laura Méndez de Cuenca, emblema de la mujer mexiquense”

compañera de fracción, la diputada Alicia Mercado Moreno, recordó la importancia de esta reforma para contribuir a la transformación del modelo educativo y de nación.

También de esta bancada, el diputado Mario Gabriel Gutiérrez Cureño pidió que se incluya la obligatoriedad de la capacitación constante de los docentes; del PAN, la diputada Karla Leticia Fiesco García destacó la necesidad de que se considere el interés superior del menor como derecho humano y eje rector del desarrollo de la entidad, y la diputada sin partido Juliana Felipa Arias Calderón pidió que se incluya la educación intercultural bilingüe en la secundaria y en los niveles medio superior y superior.

Para facilitar el enriquecimiento y análisis de la propuesta en la mesa técnica, el diputado Juan Jaffet Millán Márquez (PRI) pidió a los legisladores que las observaciones que hagan a la iniciativa sean de naturaleza constitucional, en atención a la armonización que se debe hacer con la constitución federal, diferenciadas de las previsiones en la legislación secundaria, las cuales, precisó, se deberán hacer en un segundo momento.